

Consultas Realizadas

Licitación 486399 - Adquisición de reactivos, materiales e instrumentos médicos.

Consulta 1 - LOTE: 30 - EETT:

Consulta	Fecha de Consulta	20-07-2026
LOTE: 30 - EETT: Se solicita amablemente a la convocante aclarar si el término “acetonitrilo” corresponde a un error de redacción y si lo solicitado es caucho de acrilonitrilo-butadieno (NBR), material correspondiente a los guantes de nitrilo, a fin de confirmar el correcto cumplimiento de la especificación técnica.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-07-2026
Conforme el análisis sobre el producto, se han realizado las modificaciones respectivas e invitamos a remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 2 - LOTE: 32 - EETT:

Consulta	Fecha de Consulta	20-07-2026
LOTE: 32 - EETT: Se solicita a la convocante aclarar si será admisible la presentación de hisopos estériles con cabeza de algodón y vástago de madera, en lugar de vástago plástico, manteniendo el embalaje individual y las condiciones de esterilidad solicitadas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-07-2026
Conforme el análisis sobre el producto, estos insumos son utilizados para la obtención de muestras biológicas destinadas, entre otros fines, a estudios de ADN, análisis microbiológicos y demás procedimientos periciales, en los cuales resulta indispensable preservar la esterilidad para evitar contaminación de la evidencia, garantizar la confiabilidad de los resultados y mantener la integridad de la cadena de custodia. En consecuencia, serán aceptados hisopos estériles con cabeza de algodón y vástago de madera o de material plástico, indistintamente, por no representar el material del vástago una limitación para el uso previsto, siempre que se mantengan las restantes especificaciones técnicas exigidas. Invitamos a remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 3 - LOTE: 47 - PRESENTACION:

Consulta	Fecha de Consulta	20-07-2026
LOTE: 47 - PRESENTACION: Se solicita amablemente a la convocante admitir la presentación de bolsa x 100 unidades.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-07-2026
De acuerdo al análisis realizado, se podrá admitir la presentación consultada. Se invita a remitirse a las modificaciones detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 4 - LOTE: 67 - EETT:

Consulta	Fecha de Consulta	20-07-2026
LOTE: 67 - EETT: Se solicita amablemente a la convocante considerar la posibilidad de aceptar portaobjetos esmerilados de 76 x 26 mm, en lugar de la medida solicitada de 24 x 60 mm, manteniendo las demás características técnicas requeridas.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	28-07-2026
De acuerdo al análisis realizado, se podrá admitir la medida consultada siempre que se mantengan invariables las demás características. Se invita a remitirse a las modificaciones detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 5 - LOTE: 68 - EETT:

Consulta	Fecha de Consulta	20-07-2026
LOTE: 68 - EETT: Se solicita amablemente a la convocante considerar la posibilidad de aceptar láminas cubreobjetos de 22 x 22 mm, en lugar de la medida solicitada de 24 x 60 mm, manteniendo las demás características técnicas requeridas. Asimismo, se consulta la posibilidad de admitir la presentación en cajas x 100 unidades.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	28-07-2026
De acuerdo al análisis realizado, se podrá admitir la presentación en cajas de 100 unidades siempre que se mantengan las demás características del producto. Se invita a remitirse a las modificaciones detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 6 - ITEM 67 Lamina para porta objeto esmerilado. EETT

Consulta	Fecha de Consulta	20-07-2026
Menciona el pliego: esmerilado 24x60 mm Se solicita confirmar si el ítem corresponde a un portaobjetos o es un cubreobjetos. La medida de 24x60 mm es de cubreobjetos (sin esmerilar), mientras que el borde esmerilado es propio de un portaobjetos, cuyas dimensiones estándar son 75x25 mm (+/-1 mm)		
Respuesta	Fecha de Respuesta	28-07-2026
Se aclara que el producto requerido corresponde a láminas portaobjetos esmeriladas. En consecuencia, la especificación técnica queda modificada, estableciéndose que serán admitidos portaobjetos esmerilados de dimensiones estándar de 75 x 25 mm (± 1 mm), manteniéndose las demás especificaciones técnicas y la presentación solicitada. Esta modificación responde a que dichas dimensiones constituyen el estándar internacional para portaobjetos y son plenamente compatibles con las canastillas utilizadas para el procesamiento y tinción de preparados histológicos en el laboratorio. Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 7 - Artículo 67: Lámina para porta objeto esmerilado

Consulta	Fecha de Consulta	21-07-2026
En relación con el artículo 67: "Lámina para porta objeto esmerilado; Esmerilado 24 x 60 mm. Paq. de 50 unidades", solicitamos a la convocante aclarar si el producto requerido corresponde a láminas portaobjetos esmeriladas o a laminillas cubreobjetos, considerando que la descripción menciona "Lámina PARA porta objeto esmerilado", mientras que la especificación indica la medida 24 x 60 mm, la cual podría generar confusión respecto al producto solicitado. En caso de que lo requerido corresponda a láminas portaobjetos esmeriladas, consultamos si se aceptará la oferta de un producto con dimensiones 72,4 x 76,2 mm, siempre que cumpla con la finalidad de uso y las demás especificaciones técnicas exigidas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-07-2026
Se aclara que el producto requerido corresponde a portaobjetos esmerilados y no a laminillas cubreobjetos. En concordancia con las respuestas emitidas a la Consultas N° 4, y N° 6, serán admitidos únicamente portaobjetos esmerilados de 75 x 75 mm (± 1 mm), manteniéndose invariables las restantes especificaciones técnicas. Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones en el portal del SICP.		

Consulta 8 - Artículo 74: Tubo con EDTA Tripotásico

Consulta	Fecha de Consulta	21-07-2026
En relación con el Artículo 74: "Tubo tapado con EDTA Tripotásico, con tapa color lila no perforable, medidas 13 x 75, para 2 mL", solicitamos confirmar si la convocante aceptará la oferta de tubos con tapa perforable, manteniendo las mismas especificaciones técnicas del tubo (EDTA tripotásico, tapa color lila, dimensiones 13 x 75 mm y capacidad de 2 mL), considerando que la diferencia radica únicamente en el tipo de tapa y que ello no afecta el desempeño ni la finalidad del producto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-07-2026
Se mantiene la exigencia de tubos con tapa no perforable, atendiendo a las necesidades operativas y de bioseguridad del laboratorio. Cabe señalar que los procedimientos desarrollados en esta Dirección no se limitan al procedimiento de muestras obtenidas mediante sistemas de extracción al vacío. En numerosas ocasiones las muestras de sangre son remitidas o recolectadas mediante jeringa, particularmente en el ámbito médico-legal y forense, situación en la que la utilización de tubos con tapa no perforable permite una transferencia más segura del material biológico, disminuyendo el riesgo de derrames, exposición accidental y contaminación de la muestra, preservando además la cadena de custodia. Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 9 - ITEM 74

Consulta	Fecha de Consulta	21-07-2026
Se solicita amablemente a la convocante admitir la oferta de tubos con anticoagulante EDTA de 2,5 mL y con tapa perforable, considerando que esas características no afectarían al funcionamiento del producto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-07-2026
Se admitirán tubos con anticoagulante EDTA de 2ml, como mínimo, manteniéndose las demás especificaciones técnicas requeridas. La diferencia de capacidad no representa un inconveniente para el uso previsto, toda vez que una capacidad nominal mayor no afecta la funcionalidad del producto ni los procedimientos analíticos desarrollados por el laboratorio. Se invita a remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 10 - ITEM 33

Consulta	Fecha de Consulta	21-07-2026
Se solicita amablemente a la convocante evaluar la aceptación de hisopos con vástago de madera y cabeza de algodón (presentación no estéril), siempre que cumplan con las especificaciones técnicas, calidad y eficacia requeridas para el uso previsto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-07-2026
La solicitud de modificación ya se encuentra estipulada en el Pliego de Bases y Condiciones adendado.		

Consulta 11 - ITEM 67:

Consulta	Fecha de Consulta	21-07-2026
Se solicita respetuosamente a la convocante admitir la oferta de un portaobjeto con las siguientes dimensiones: 26mmx76mm. Teniendo en cuenta la misma calidad del producto y su óptima función para su uso previsto dentro del laboratorio.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-07-2026
En concordancia con las respuestas emitidas a las Consultas N.º 4, N.º 6 y N.º 7, únicamente serán admitidos portaobjetos esmerilados de dimensiones 75 x 25 mm (± 1 mm), por corresponder al estándar utilizado por el equipamiento de procesamiento y tinción histológica disponible en esta Institución, garantizando así la compatibilidad con las canastillas y con el flujo operativo del laboratorio, por lo que invitamos a remitirse al Pliego de Bases y Condiciones publicado.		

Consulta 12 - Ítem 43, Punteras para pipetas automáticas:

Consulta	Fecha de Consulta	21-07-2026
Ítem 43, Punteras para pipetas automáticas: Se solicita respetuosamente a la Convocante aceptar la presentación de punteras para pipetas automáticas en 8 racks de 96 unidades, en lugar de 10 racks de 96 unidades, considerando que esta diferencia corresponde únicamente a la forma de empaque definida por el fabricante y no afecta las características técnicas, la calidad, la compatibilidad, la esterilidad ni el desempeño del producto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-07-2026
En atención a que la convocante ha solicitado la totalidad de 960 punteras, se solicita mantener las cantidades iniciales solicitadas, independiente de la presentación ofertada. La convocante se mantiene en lo establecido en el pliego de bases y condiciones.		

Consulta 13 - Ítem N° 40 - Punteras para pipetas automáticas

Consulta	Fecha de Consulta	22-07-2026
En las Especificaciones Técnicas se solicita una presentación de bolsa por 1.000 unidades. Al respecto, consultamos respetuosamente a la Convocante si serán aceptadas dos (2) bolsas de 500 unidades cada una, totalizando las 1.000 unidades requeridas por ítem, considerando que la única diferencia radica en la presentación comercial del fabricante, manteniéndose inalteradas las demás especificaciones técnicas y la cantidad total solicitada.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-07-2026
Se aceptan dos (2) bolsas de 500 unidades cada una, totalizando las 1.000 unidades requeridas por ítem, puesto que las cantidades no afectan las características de las especificaciones técnicas requeridas. La convocante se mantiene en lo establecido en el pliego de bases y condiciones.		

Consulta 14 - Ítem N.º 48: Tubos Falcon

Consulta	Fecha de Consulta	22-07-2026
En las Especificaciones Técnicas se solicita una presentación de 50 unidades por bolsa. Al respecto, consultamos respetuosamente a la Convocante si será aceptada una presentación comercial de 40 unidades por bolsa, considerando que dicha presentación corresponde a la del fabricante y que el producto cumple con las demás especificaciones técnicas requeridas (tubos cónicos de 15 mL, estériles, con divisiones de volumen y tapa a rosca).		
Respuesta	Fecha de Respuesta	28-07-2026
La convocante solicita se mantengan las cantidades iniciales solicitadas, independiente de la presentación ofertada. La convocante se mantiene en lo establecido en el pliego de bases y condiciones publicado.		

Consulta 15 - Ítem N.º 74 - Tubo con anticoagulante

Consulta	Fecha de Consulta	22-07-2026
Se consulta respetuosamente a la Convocante si será aceptado un tubo con anticoagulante EDTA K2 en lugar de EDTA K3, considerando que ambos anticoagulantes son utilizados para la obtención de muestras destinadas a estudios hematológicos y cumplen la misma finalidad diagnóstica, siendo el EDTA K2 ampliamente utilizado y recomendado en analizadores hematológicos automatizados.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	28-07-2026
Se aclara que en el laboratorio no se cuenta con equipo automatizado ni se realizan estudios hematológicos, por lo tanto, la convocante se mantiene en lo establecido en el pliego de bases y condiciones.		

Consulta 16 - Detalle de los bienes y/o servicios- ítem 29 "Gas helio 'U' grado analítico p/GC"

Consulta	Fecha de Consulta	22-07-2026
Se solicita aclarar si la expresión "para recambio en tanque existente en el laboratorio" debe entenderse como recarga del cilindro existente o canje del cilindro por otro lleno.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	28-07-2026
En este sentido aclaramos que debe ser por canje del cilindro por otro lleno tal como se ésta realizando actualmente, invitamos a remitirse a las modificaciones insertadas en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 17 - Detalle de los bienes y/o servicios- Ítems N.º 29 "Gas helio 'U' grado analítico p/GC"

Consulta	Fecha de Consulta	22-07-2026
Considerando que la modalidad habitual de suministro de gases analíticos consiste en la provisión y/o canje de cilindros, se solicita confirmar si será suficiente la entrega del cilindro lleno en el sitio designado por la Convocante, sin requerirse trabajos de conexión o manipulación de las instalaciones internas.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	28-07-2026
Aclaramos que aparte de la entrega del cilindro lleno en el sitio designado se requiere trabajos de conexión o manipulación de las instalaciones internas, invitamos a remitirse al Pliego de Bases y Condiciones modificado.		

Consulta 18 - Detalle de los bienes y/o servicios- ítem 29 “Gas helio ‘U’ grado analítico p/GC”

Consulta	Fecha de Consulta	22-07-2026
Se solicita aclarar si para el Ítem 29 la provisión requerida corresponde únicamente a 1 (un) cilindro de helio 5.0 de 8,5 m3, conforme a la cantidad indicada en la planilla de precios, o si durante la ejecución contractual podrán solicitarse recargas o entregas adicionales según necesidad institucional.?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-07-2026
La convocante solicita la provisión de un sólo cilindro, con entrega programada, es decir cuando el cilindro en uso se vacíe, será requerido el nuevo cilindro lleno, y deberá contemplarse colocación, es decir desconexión del cilindro vacío y la conexión del cilindro lleno. Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 19 - ITEM 17 - AGUA ULTRA PURA

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2026
Se solicita amablemente a la convocante, considerar la posibilidad de aceptar 2 unidades de 500 ml de Agua ultra pura, en lugar de la medida solicitada de 1 unidad de botella de 1L , manteniendo las demás características técnicas requeridas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-07-2026
La convocante se mantiene en lo establecido en el pliego de bases y condiciones e invita a remitirse al mismo en el portal del SIPC.		

Consulta 20 - ITEM 49 - PLACA PARA PCR

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2026
Se solicita amablemente a la convocante, considerar la posibilidad de aceptar 8 cajas de 10 unidades Placa para PCR de 96 pocillos de 0.2mL en lugar de la medida solicitada de 4 cajas x 20 unidades de Placa para PCR de 96 pocillos de 0.2mL manteniendo las demás características técnicas requeridas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-07-2026
La convocante se mantiene en lo establecido en el pliego de bases y condiciones e invita a remitirse al mismo en el portal del SIPC.		

Consulta 21 - ITEM 50 - TUBOS PARA PCR

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2026
Se solicita amablemente a la convocante la posibilidad de aceptar catálogos en lugar de muestras para este ítem, teniendo en cuenta la especificidad y delicadeza del producto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-07-2026
En este sentido aclaramos que si necesitamos las muestras como referencia para poder ver si cumplen con las especificaciones que requerimos, el catálogo lo podemos visualizar por medios informáticos. La convocante se mantiene en lo establecido en el pliego de bases y condiciones publicado.		

Consulta 22 - Consulta Técnica - Ítems: 5,6,7,8,9 y 10 Reactivos para Detección de Drogas

Consulta	Fecha de Consulta	03-08-2026
Se solicita amablemente a la convocante aceptar ofertas de kits de ELISA o de tecnología superior para estos ítems mencionados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2026
Remitirse a las modificaciones obrantes en la versión 3 del PBC		

Consulta 23 - ITEM 33 - HISOPO NO ESTERIL

Consulta	Fecha de Consulta	10-08-2026
REF. AL ITEM MENCIONADO, SOLICITAMOS SIRVANSE ACLARAR: 1) ITEMS SOLICITADOS: a) LA MEDIDA DEL VASTAGO b) LA PRESENTACIÓN DEL HISOPO, CANTIDAD POR ENVASE. TIPO DE ENVASE 2) EVALUACION DE LA EXPERIENCIA: ACREDITAR LA PROVISION DE REACTIVOS, MATERIALES E INSTRUMENTOS MEDICOS, CONSULTAMOS SI SERAN ACEPTADAS EXPERIENCIA EN LA PROVISION DE DISPOSITIVOS MEDICOS, INSUMOS MEDICOS Y/O MATERIALES DESCARTABLES DE USO MEDICO..		
AGRADECEMOS		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2026
De acuerdo al análisis realizado sobre el producto, se invita a la consultante a remitirse al Pliego de Bases modificado. Referente al punto 2), la convocante se mantiene en el requisito establecido y publicado en el SICP de la DNCP.		

Consulta 24 - ITEM 33 - HISOPO NO ESTERIL

Consulta	Fecha de Consulta	10-08-2026
solicitamos sirvanse aclarar los siguientes puntos: 1) Items Solicitados: a) La medida del vastago de plástico, b) La presentación del producto, cuantas unidades por envase y el tipo del envase que se debe utilizar. 2) Experiencia: Menciona el PBC que debemos presentar documentos que acrediten la provisión de "reactivos, materiales e instrumentos médicos", al respecto consultamos si serán considerados la presentación de documentos que acreditan la provisión de "Dispositivos médicos, insumos medicos, productos descartables de uso medico.		
Agradecemos		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2026
De acuerdo al análisis realizado sobre el producto, se invita a la consultante a remitirse al Pliego de Bases modificado. Referente al punto 2), la convocante se mantiene en el requisito establecido y publicado en el SICP de la DNCP.		